

EL SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE CORBANDAS
NIT. 800139778-1

CERTIFICAN

1. Que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, lleva la contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas.

2. Que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, identificada con Nit. 800139778-1, es una entidad sin Ánimo de Lucro. Reconocimiento mediante la Personería Jurídica No. 00145 del 30 de julio de 1979, otorgada por la Gobernación de Boyacá.

3. Que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, a la fecha de realización de esta certificación, es contribuyente del régimen tributario especial en concordancia a lo establecido en el Artículo 19 y ss. 358 y ss. 359, 125 y ss. 364 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y las disposiciones del Decreto Reglamentario 2150 del 2017.

4. Que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, no tiene fines de lucro y su objeto social corresponde a una actividad meritoria según lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, y el cual de acuerdo con sus estatutos vigentes es:

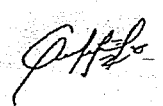
- Cultura: Código de la actividad económica: 9007; Descripción actividad económica: Actividades de Espectáculos musicales en vivo.

5. Que en cumplimiento del numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, identificada con Nit. 800139778-1, cumple con el total de requisitos establecidos en el artículo 2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Para catalogarse como una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial.

6. Que la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa CORBANDAS, ha cumplido con la obligación de presentar la Declaración de Renta y Complementarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el año gravable 2019 con el formulario 1115600993722 y radicado o adhesivo 91000679519702 presentada el día 23 de abril de 2020.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021


HECTOR MANUEL BAJICA VASQUEZ
Representante Legal


JOSE GUSTAVO AVELLA
AVELLA
Contador Público TP. 102905-T

www.corbandas.com

Correo: corbandas.paipa.boy@gmail.com

Calle 23 - Cra. 23 esq. piso 2, Ed. Concha Acústica Paipa - Boyacá

Céls: 320 856 66 55 - 320 856 66 44 - 320 856 63 47